

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

0931/25

SALTA,

19 JUN 2025

EXP N° 92/2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la estudiante **NANCY ROMINA RENFIJES, DNI N° 36804349**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, solicita licencia estudiantil; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y se encuentran debidamente certificadas;

QUE, la estudiante solicita además prórroga de regularidad en la asignatura "Historia de América III" en el marco de la Licencia Estudiantil;

QUE cursó y regularizó la asignatura mencionada, de régimen anual, en el año 2020 con fecha de vencimiento de la regularidad el 31/05/25;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2º, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12 que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE, de acuerdo a lo establecido por Res. H. N° 0713/20 y N° 1459/24, corresponde a Decanato el tratamiento y resolución de las tramitaciones de Licencias Estudiantiles cuyas causales se encuentren alcanzadas por el Artículo 2, inc. a), b), c) y g) de la Resolución CS N° 502/12;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR Licencia Estudiantil a la estudiante **NANCY ROMINA RENFIJES, DNI N° 36804349**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, en el marco de la Resolución CS N° 502/12, desde el 2 de junio de 2025 y por el término de 6 (seis) meses.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR prórroga de regularidad en la asignatura "Historia de América III" a la estudiante **NANCY ROMINA RENFIJES, DNI N° 36804349**, de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan 2000, hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Julio-Agosto de 2026.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Historia y Dirección Alumno.
LR/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa